

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 8 de noviembre de 2021. A despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo a continuación de ordinario, informándole que la señora Glorisetth Calderón Arias allegó memorial solicitando se expidan copias auténticas del auto que terminó el proceso por pago auto que agrega informe de secuestre; así mismo, se informa que el proceso se encuentra archivado. Sírvase proveer.



ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
Secretario Ad-hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO OSPINA MARULANDA
DEMANDADOS:	GERMÁN AUGUSTO GÓMEZ DE LOS RÍOS Y OTROS
RADICADO:	17001-31-03-002-2009-00045-00

Auto de sustanciación No. 1062

Vista la constancia de secretaría que antecede, y por ser procedente la solicitud de conformidad con lo reglado en el artículo 114 ibídem, se ordena la expedición de copias auténticas del auto que terminó el proceso por pago y del auto que agrega informe de secuestre, toda vez que ya fueron canceladas las respectivas expensas para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado **No. 088**

Manizales, 19 de noviembre de 2021



ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
Secretario Ad-hoc

